

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 30

LUNES 4 DE FEBRERO DE 1952

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. — (Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	Ptas.	FUERA DE CORDOBA	Ptas.
Trimestre	36	Trimestre.....	45
Seis meses... ..	66	Seis meses... ..	84
Un año	120	Un año.....	130
Venta de número suelto del año corriente....			
Id. id. id. año anterior.....			1'00 ptas.
Id. id. id. de dos años anteriores			2'00 >
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos			3'00 >
			4'00 >

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquellas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 29.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 5 pesetas línea o parte de ella

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 433

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera ANUNCIO

Ordenado por la Superioridad se proceda a la expedición del Visado anual de las Tarjetas de Transportes de los vehículos autorizados para efectuar «servicios propios» y «servicios complementarios de industrias» Tarjetas Serie MP y MC, durante todo el próximo mes de febrero, se podrá efectuar el referido visado en esta Jefatura de Obras Públicas, previa justificación de haber efectuado el reconocimiento anual a que se refiere el apartado 61 del artículo 253 del vigente Código de la Circulación.

De no solicitarse en el indicado plazo se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar.

Córdoba, 28 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Pedro F. de Santaella.

Ayuntamientos

ESPEJO

Núm. 3.631

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de agosto del corriente año, y que se formula en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

MES DE AGOSTO

Sesión ordinaria del día 6

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas, y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de julio último.

Quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia recibida y despachada en la semana.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el mes de julio pasado, y que se publique en la forma reglamentaria.

Reconocer el derecho al devengo del primer quinquenio al Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria don Francisco Sánchez Morales, a partir del día 25 de abril próximo pasado, en que consolidó este derecho.

Aprobar y acordar el pago de diversas cuentas y facturas presentadas por Intervención, con cargo al Presupuesto ordinario vigente.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.

Sesión ordinaria del día 13

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas, y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

Quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia recibida y despachada en la semana.

Acordar que la Fiesta de la Flor se celebre el día 25 de este mes, de acuerdo con las instrucciones recibidas, y delegar en el Sr. Alcalde la organización de la misma, como en años anteriores.

Aprobar el Padrón de Censos enfitéuticos a favor de este Ayuntamiento para el año en curso, y que se proceda a su cobro en la forma reglamentaria.

Aprobar y acordar el pago de diversas cuentas y facturas presentadas por Intervención, con cargo al Presupuesto ordinario vigente.

Se levanta la sesión a las 19:50 horas.

Sesión ordinaria del día 20

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando

comienzo a las 19 horas, y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

Quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia recibida y despachada en la semana.

Conceder alta en el Padrón de Beneficencia a los vecinos Rafael Priego Gutiérrez y José María Ortiz Trenas, con sus respectivas mujeres e hijos.

Que pase a dictamen de la Comisión de Fomento, la instancia del vecino Francisco Montañón Aljaro, que pide terreno para edificar, sobrante de vía pública en la calle La Cava.

Se levanta la sesión a las 19:20 horas.

Sesión ordinaria del día 27

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

Quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia recibida y despachada en la semana.

Aprobar y acordar el pago de diversas cuentas y facturas, presentadas por Intervención, con cargo al Presupuesto ordinario vigente.

Se levanta la sesión a las 19:10 horas.

Don Valentín Barrantes Sánchez, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Espejo, provincia de Córdoba.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sus sesiones celebradas durante el pasado mes de agosto, ha sido aprobado por dicha Comisión en sesión del día 3 de los corrientes.

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el

BOLETIN OFICIAL de la misma, expido el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Espejo, a 4 de septiembre de 1951.—V. Varrantes.—V.º B.º: El Alcalde, A. Lucena.

MONTILLA

Núm. 3632

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excmo. Corporación Municipal en las sesiones plenarias celebradas durante el segundo trimestre de este ejercicio, formado por el Secretario accidental de la Corporación, que suscribe, en cumplimiento a lo prevenido en las vigentes disposiciones.

MES DE ABRIL

Sesión extraordinaria del día 20

Abierta bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Miguel Laguna Arrabal, y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre cese en el cargo de Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento de don Miguel Laguna Arrabal, y nombramiento para el mismo cargo a favor de don Manuel García Gil.

Sesión ordinaria del día 26

Abierta bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel García Gil, y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar los proyectos de alcantarillado del Cerrillo de San José y de alcantarillado y pavimentación de la calle 18 de julio, encargando de la dirección de las obras al Arquitecto don Carlos Saenz Santa María y que se continúe la tramitación de los expedientes hasta la aprobación definitiva.

Quedar enterada de oficio de los Médicos A. P. D., en el que hacen constar su agradecimiento por reforma de los sueldos a percibir.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados en el 4.º trimestre de 1950 y 1.º de 1951.

Ratificar en sus propios términos los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente desde el 31 de enero a la fecha.

Constituir una Comisión con los Sres. Concejales don Miguel Velasco Espejo don Miguel Marqués Alcaide y don José Portero Luque, para que formulen aprecio de los terrenos a adquirir para la nueva Central Elevadora de aguas del Cuadrado.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 31

Abierta bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel García Gil, y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Dejar reducida a 9.372 m2. la extensión de terreno a adquirir a don José F. Ruz Raigón, para construcción de viviendas protegidas, grupo escolar, campo de deportes y ensanche del Paseo de Canis Matute.

Facultar a la Alcaldía para que realice gestiones sobre compra de terrenos a Herederos de don Jaime Climent Mayor, para construcción de referidas viviendas.

Prestar aprobación a la certificación de la Comisión de Valoraciones del Arbitrio de Plus Valía, en las transmisiones de dominio durante los años 1950 y 1951, y que sean adicionadas al índice de valoraciones.

Aprobar la liquidación efectuada del camino vecinal de Montilla a la carretera de Montoro a Rute, y que se devuelva diligenciada y con certificación de este acuerdo a sus efectos.

Dejar pendiente la adquisición de caballerías para el Servicio de Limpieza, por estar realizándose gestiones para mecanización de tal servicio.

Reconocer a varios funcionarios municipales, los servicios prestados con carácter de interinos antes de ser nombrados en propiedad, y que los derechos dimanantes de tales servicios, tengan efectos a partir del año próximo.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 28

No pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para la adopción legal de acuerdos.

Sesión del día 30 supletoria de la ordinaria del 28

Abierta bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel García Gil, y se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Reconocer a varios funcionarios municipales, los servicios prestados con carácter de interinos antes de ser nombrados en propiedad, y que los derechos dimanantes de tales servicios, tengan efectos a partir del año próximo.

Ratificar en sus propios términos, los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, desde la última efectuada en 26 de abril último.

Facultar a la Alcaldía, para que realice gestiones para adquisición de terrenos a herederos de don Jaime

Climent Mayor, con destino a construcción de viviendas protegidas, grupo escolar y campo de deportes.

Montilla a 30 de junio de 1951, - El Secretario acclal, Firma ilegible.

* * *

Diligencia: Por la presente se acredita que la Corporación Municipal, en sesión celebrada en 10 de agosto ppdo., acordó aprobar el anterior extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno, durante el segundo trimestre de 1951, disponiendo se continúe la tramitación prevenida.

Montilla, 7 de septiembre de 1951. -El Secretario acclal., Firma ilegible. -V.º B.º: El Alcalde, Miguel Laguna.

BAENA

Núm. 428

En este Ayuntamiento se tramita expediente, a instancias del mozo del reemplazo de 1950, Eladio Antonio Ordóñez Galeote, para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Antonio Ordóñez Lillo, de unos 50 años de edad, que desapareció de esta población en el año 1936, y en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 242 y 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, se publica este edicto para que cuantas personas tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Antonio Ordóñez Lillo lo participen a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Baena, 29 de enero de 1952. -El Alcalde, Firma ilegible.

HORNACHUELOS

Núm. 442

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que los documentos correspondientes a la rectificación del Padrón Municipal de habitantes de esta población y su término Municipal, referida al 31 de diciembre de 1951 queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por término de 15 días hábiles, durante los cuales podrán ser examinados por quienes lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen procedentes, conforme con lo dispuesto en el Reglamento sobre poblaciones y términos municipales de 2 de julio de 1942.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento.

Hornachuelos, a 30 de enero 1952. -El Alcalde, Firma ilegible.

NUEVA CARTEYA

Núm. 3.639

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de mayo de 1950, que formula el infrascrito Secretario, a los efectos de su publicación con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley municipal y Reglamento de funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Concejales Tapia, García, Ortega y de la Ro-

sa, actuando de Secretario el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

Conceder a don Eduardo Roldán Poyato y hermanos, la propiedad de tres metros cuadrados de terreno en el Cementerio Católico de esta villa, para construir un panteón familiar por tiempo indefinido a petición de los interesados.

Conceder a don Antonio Pérez García, la propiedad de tres metros cuadrados de terreno en el Cementerio católico de esta villa, para construir un panteón familiar por tiempo indefinido, que tenía interesado por escrito.

Conceder según escrito presentado por don José María Luque Merino, la propiedad de seis metros cuadrados de terreno en el Cementerio Católico de esta villa, para construir un panteón familiar por tiempo indefinido.

Idem. idem a don Antonio Luque Merino la propiedad de tres metros cuadrados de terreno en el Cementerio Católico de esta villa, para construir un panteón familiar por tiempo indefinido.

Conceder a los hermanos, Práxedes, Guillermo, Patricia y Dolores la propiedad de seis metros cuadrados de terreno por tiempo indefinido, en el Cementerio Católico de esta villa.

Conceder con el mismo fin a don José Torres Muñoz, la propiedad de seis metros cuadrados de terreno en el Cementerio católico de esta villa, para construir un panteón familiar.

Igualmente se le concede al vecino de esta villa, José Marín Priego, la propiedad de seis metros cuadrados de terreno en el Cementerio católico de esta villa, por tiempo indefinido, para construir un panteón familiar.

Previo escrito de la interesada, se le concede la propiedad de tres metros cuadrados de terreno a doña Teresa López Rueda, en Cementerio católico de esta villa, para construir un panteón familiar por tiempo indefinido.

Igualmente se le concede a don Manuel Ramírez Priego, la propiedad de tres metros cuadrados de terreno en el Cementerio católico de esta villa, para construir un panteón familiar por tiempo indefinido, al sitio que indica en su escrito.

Ratificar el acuerdo de aprobación adoptado por la Comisión Permanente en sesión ordinaria del día 9 de marzo pasado, de los Padrones, por arbitrios municipales de desagües de edificios a la vía pública, rejas de piso que sobresalen a la vía pública y puertas y Portones que abren a la misma y que se verifique la cobranza en período voluntario durante quince días hábiles.

Aprobar la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al primer trimestre del año actual de 1950, previo informe de la Intervención.

Reconocer al Guardia municipal urbano de este Ayuntamiento don Guillermín Granados Luna, los servicios prestados interinamente desde el 12 de abril de 1940 hasta el 31 de octubre de 1941, como prestados en propiedad y el derecho al percibo de un segundo quinquenio desde el día 12 de abril del año actual, consistente en el 10 por 100

del haber anual que percibe de 4.000 pesetas.

Reconocer al Practicante de A. P. D. de este término don Joaquín Porras Mansilla, el derecho al percibo de un cuarto quinquenio consistente al 10 por 100 del haber que disfruta por llevar 20 años de servicio en propiedad.

Sesión extraordinaria del Pleno del día 29

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Concejales Tapia, García, Ortega y de la Ro- sa, actuando de Secretario, el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Aprobar en definitiva y en cantidad de 13.140'07 pesetas el expediente instruido con motivo de suplemento de crédito dentro de presupuesto ordinario en vigor habiendo observado las prescripciones del artículo 236 del Decreto de Ordenación provisional de Haciendas Locales de 25 de enero de 1926; que durante el plazo de exposición al público no se ha presentado reclamación alguna.

Dar cuenta de las Circulares recibidas de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se ordena la revisión de Nomenclador de ciudades y villas acordando se constituya una Comisión compuesta de los Concejales don Francisco García Luque, don Francisco Ortega Marín y don Francisco Pérez Luque y don Guillermín Granados Luna, para llevar a efecto la inscripción y numeración de los inmuebles, tanto de la villa como de las Entidades de población.

Sesión ordinaria de la Comisión permanente del día 4 de mayo

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Tenientes Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario, el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Sesión ordinaria del día 11

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Tenientes Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Aprobar la cuenta de los cementos suministrados a la beneficencia municipal, por el farmacéutico municipal don Tomás Jega García, durante el mes de abril pasado, y que se remitan a la Mancomunidad Sanitaria de Córdoba, para que por conducto sean en poder del municipio 4.001'19 pesetas.

Aprobar factura de la Compañía Telefónica Nacional de España importe del alquiler de los teléfonos instalados en el Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil y referencias celebradas durante el mes de abril pasado, 201'35 pesetas.

Aprobar un recibo del Oficial Mayor de este Ayuntamiento don

María Luque Merino, por un viaje realizado a Lucena el día 3 del actual, para hacer entrega en la Caja de Reclutas de Lucena de los documentos del reemplazo de 1950 y revisiones de los años 1947 y 1948, 67'30 pesetas.

Idem, recibo de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, importe del alquiler del fluido eléctrico consumido por el contador instalado en los Comedores de Auxilio Social durante el mes de abril, 8'76 pesetas.

Aprobar una factura del maestro carpintero don Pedro Urbano Sarramayor, por el arreglo de cinco sillones de madera del despacho de la Alcaldía 75 pesetas.

Aprobar una factura del industrial de esta plaza don Fernando Ruiz Gómez por una manta de tres rayas adquirida de su establecimiento de tejidos, para trapos de limpieza para la que se realiza en esta Casa Ayuntamiento, 35 pesetas.

Idem, una factura de don Francisco Mesa Urbano, por el alquiler de una cama facilitada al señor Sargento de la Guardia Civil, don José Fonseca, en la noche del día 28 del pasado mes de abril, 7 pesetas.

Gratificar al auxiliar temporero don Manuel Caballero Jiménez, con la cantidad de 200 pesetas por trabajos prestados en la oficina de Secretaría, en la confección de Padrones de arbitrios.

Sesión ordinaria del día 18

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Tenientes de Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario, el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Aprobar un recibo de don José María Luque Merino, importe de los gastos de un día de estancia en Lucena, para asistir a juicio de revisión de los reemplazos anteriores de 1947-48 del año actual de 1950.

Aprobar una factura y letra de cambio de la viuda de Francisco Más, de Córdoba, importe de 70 palmas adquiridas de la misma por el Ayuntamiento, para la celebración del Domingo de Ramos, pesetas 712'45.

Igualmente se aprueba una factura de la casa Hijo de don Francisco Bellido Rubio, de Andújar, por 24 kilos de cera adquirida para los Cultos de Samana Santa.

Sesión ordinaria del día 25

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Teniente de Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de junio.

Aprobar un recibo por dos jornales de blanqueo y limpieza, invertidos por la vecina de esta villa, Julia Martínez Mellado, en el Cuartel de la Guardia Civil, 24 pesetas.

Nueva Carteya, 21 de febrero de 1951.—El Secretario, T. Caballero.—Visto bueno: El Alcalde, A. Merino.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno y Comisión municipal Permanente, durante el mes de mayo de 1950, fueron aprobados por la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 15 del actual.

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que ordene su inserción en el BOLETIN OFICIAL, extendiendo la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Nueva Carteya, a 18 de julio de 1951.—T. Caballero.—Visto bueno: El Alcalde, A. Merino.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de junio de 1950, que formula el infrascrito Secretario, a los efectos de su publicación con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley municipal y Reglamento de funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Concejales, Tapia, García, Ortega y de la Rosa, actuando de Secretario, el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la extraordinaria anterior.

Aprobar sea aumentado el alquiler, según tiene interesado verbalmente a esta Alcaldía, el propietario de la casa número 56 de la calle Francisco Merino, don Fernando Ortega Caballero, habilitada una habitación para la Administración municipal de arbitrios y Cuartelillo de Policía, en el doble de lo que devenga en el día de hoy, quedando el mismo en 90 pesetas mensuales.

Sesión ordinaria del día 1.º

Preside el señor Alcalde, don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Teniente de Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Sesión ordinaria del día 8

Preside el señor Alcalde, don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Tenientes de Alcalde, Tapia y García actuando de Secretario, el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Aprobar el ingreso hecho por la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, de 705'50 pesetas por el concepto del 50 y 25 por 100 del impuesto que grava el consumo de electricidad, correspondiente al primer trimestre de 1950.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Teniente de Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario el señor Caballero Ro-

mero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Aprobar factura de la Compañía Telefónica Nacional de España, por los teléfonos instalados en el Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil, y conferencias celebradas durante el mes de mayo pasado, 177'65 pesetas.

Aprobar la cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal, por el Farmacéutico titular don Tomás Ortega García, durante el mes de mayo pasado, y que su importe de pesetas 3.710'50, se remitan a la Mancomunidad Sanitaria de Córdoba, para que por su conducto sean en poder del mismo.

Aprobar una factura de don José Torres Luque y Antonio Fernández Gómez, por artículos retirados del establecimiento de Torres Luque, y mano de obra del señor Fernández en la cañería general de agua potable de esta población 92'15 pesetas.

Idem, una factura del señor Torres Luque, por artículos retirados de su Establecimiento de Droguería, para blanqueo de edificios municipales, 55'25 pesetas.

Idem, una factura de don Francisco Mesa Urbano, importe del hospedaje facilitado de cena y camas a seis transeúntes pobres el día 16 de mayo pasado, 103'50 pesetas.

Idem, un recibo de don Francisco Ortega Marín, por el transporte a Lucena en el camión de su propiedad, de reclutas del reemplazo de 1950 y revisiones de años anteriores, el día 11 de mayo pasado, 250 pesetas.

Aprobar una factura de don José Jiménez Alados, Sastrería Cívico-Militar en Córdoba, por el paño de siete uniformes y confección de los mismos, para la Guardia municipal Urbana y dos Guardas de Campo de este Ayuntamiento, pesetas 5.250.

Idem, factura de don Rafael Camacho Camacho, por material eléctrico y mano de obra, invertido en el Cuartel de la Guardia Civil, 28'20 pesetas.

Idem, recibo de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, importe del fluido eléctrico consumido por el contador instalado en los Comedores de Auxilio Social, durante el mes de mayo pasado, 8'73 pesetas.

Idem, una factura de don Manuel Megías Rueda de Cabra, Imprenta y Papelería, por material impreso adquirido por el Ayuntamiento para el Juzgado de Paz de este término, 26'50 pesetas.

Idem, una factura del maestro carpintero, don Alejandro Pérez Valenzuela, por la confección de un ataúd, para dar sepultura al vecino de esta villa, José Viseo García, pobre de solemnidad, incluido en la Beneficencia, 150 pesetas.

Aprobar un recibo de don Aniceto Gómez Prieto, por un jornal de albañil, devengado en reparación de edificios municipales, pesetas 23'50.

Idem recibo de Juan Ramírez Espinosa, importe de 179 kilos de yeso adquiridos por el Ayuntamiento, para obras de reparación

en edificios municipales, 35'80 pesetas.

Idem, recibo de Gertrudis Muñoz Cantero, por 24 pesetas, importe de dos jornales de blanqueo invertidos en edificios municipales, 24 pesetas.

Aprobar una factura de don Rafael Polo Ortega, importe del alquiler de dos camas facilitadas al señor Comandante del Puesto de la Guardia Civil y su esposa, durante cinco días en el mes de mayo pasado 48 pesetas.

Facilitar un billete de Alsina al mozo Miguel Cabello Marín, para su traslado a Córdoba, el día 5 del actual, por haber sido llamado a observación e ingreso en el Hospital provincial Militar, 20 pesetas.

Aprobar una factura del maestro carpintero, don Pedro Urbano Sarramayor, por la confección de una mesa, para la máquina de escribir del Juzgado de Paz, de este término 150 pesetas.

Facilitar al Guardia municipal de Campo, don Hermenegildo Luna Oteros, trapos para fregones y escobas para la limpieza de los Grupos Escolares de la Avenida del Generalísimo Franco, número 29, que en calidad de Portero viene habitando.

Sesión ordinaria del día 22

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Tenientes de Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario, el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Aprobar factura de la Compañía Telefónica Nacional de España, importe de los teléfonos instalados en el Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil y conferencias celebradas durante el mes de junio actual, 259'05 pesetas.

Aprobar un recibo de Antonio Algar Fernández, por seis porrones de verano adquiridos del mismo para el servicio de las dependencias de este Ayuntamiento, 21 pesetas.

Idem, recibo del Comandante de Puesto de esta villa, por tres jornales de blanqueo invertidos en el Cuartel de la Guardia Civil, por la vecina de esta villa, Julia Martínez Mellado, 36 pesetas.

Idem, otro recibo del mismo por dos lebrillos, adquiridos para los fregaderos del Pabellón que ocupa el señor Comandante de Puesto, 20 pesetas.

Aprobar una factura de la Papelería Orta de Linares, por un sello de caucho franquicia, adquirido para la oficina del Juzgado de Paz de este término, 28 pesetas.

Sesión ordinaria del día 29

Preside el señor Alcalde Presidente don Antonio Merino Cuevas, asisten los señores Tenientes de Alcalde, Tapia y García, actuando de Secretario, el señor Caballero Romero, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de julio.

Aprobar una factura de don Tomás Ortega García, por varios artículos retirados de su establecimiento de Droguería, para la lim-

pieza del Pabellón que ocupa el señor Comandante de Puesto de la Guardia Civil de esta villa, 8'65 pesetas.

Idem recibo de don Antonio Fernández Gómez, por los trabajos realizados en la tubería general de agua potable, denominada «Fuente Oteros», 14 pesetas.

Aprobar otro recibo de doña Emilia Pérez Roldán, por un jornal de blanqueo invertido en esta Casa Ayuntamiento, 12 pesetas.

Nueva Carteya, 21 de febrero de 1951.—El Secretario, T. Caballero.—Visto bueno: El Alcalde, A. Merino.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Comisión municipal Permanente, durante el mes de junio de 1950, han sido aprobados por la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 15 del actual.

Y para que conste, y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, extendiendo la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Nueva Carteya, 18 de junio de 1951.—T. Caballero.—Visto bueno: El Alcalde, A. Merino.

LUQUE

Núm. 3.929

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno durante el segundo trimestre del año actual, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Emilio Jiménez Barba.

Por la Presidencia fué expuesto o dado cuenta del reciente viaje del Generalísimo Franco a Córdoba, con motivo a la inauguración del Silo del Servicio Nacional del Trigo y del viaje llevado a cabo por el Pleno de la Corporación para recibirle, determinando la Corporación congratularse por ello.

Leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, la Corporación acordó:

Quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Conoció el expediente relacionado con el acuerdo adoptado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 2 de abril último, que señala el cupo definitivo de compensación municipal del ejercicio de 1949 a efectos de notificación y conocimiento de las rectificaciones introducidas en la liquidación del citado presupuesto a efectos de interponer recurso de reposición, de terminando la Corporación darse por notificada.

Conoció la Corporación de instancia de Eduardo López Ontiveros, en solicitud de ser baja en el concierto de Usos y Consumos y arbitrio sobre Consumiciones, determinando prestarle su aprobación y abono conforme a la Ordenanza respectiva.

También conoció de otra de Vicente Cañete Carrillo, en solicitud de ser baja en citados impuestos

determinando acceder en igual sentido que el anterior.

Denegar instancia de Francisco Marzo Cantero, también solicitando ser baja en el concierto de Usos y Consumos y Consumiciones, por no haber cerrado su establecimiento.

Denegar igualmente instancia de Eloy Ortiz Luque, en súplica de igual baja por no haber cerrado tampoco su establecimiento.

Conoció el Ayuntamiento de comparecencia de Gabriel Rabadán Navarro y Angel Tallón Cantero, en solicitud de traspaso del concierto de Usos y Consumos y Consumiciones que lleva el Rabadán, comprometiéndose a pagar desde primero de mayo las 6'75 pesetas diarias o sea el Tallón determinando la Corporación acceder a ello.

Le fueron reconocidos tres quinientos al nuevo Inspector municipal Veterinario don Andrés Vardillo Arroyo, cual tenía solicitado.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por esta Corporación municipal, durante el primer trimestre del año actual.

Aprobar la cuenta presentada por el Depositario que fué de este Ayuntamiento, hoy jubilado, don Francisco J. Rodríguez Galisteo, de su gestión en el cobro de valores que estuvieron a su cargo, favorablemente informada.

Fuó reparado el presupuesto municipal ordinario, conforme a lo ordenado por la Delegación de Hacienda de la provincia.

Retirar del orden del día la nueva ordenanza formada para el cobro del derecho o tasa sobre tránsito de animales domésticos.

Aprobar con algunas reformas la Cuenta General o liquidación del presupuesto de 1950.

Aprobar expediente sobre suplementos y habilitaciones de crédito al presupuesto ordinario del año en curso.

Conoció y aprobó la Memoria redactada por Secretaría de la gestión municipal, correspondiente al año 1950, con sujeción a la Circular de la Dirección General de Administración local de 21 de mayo del año actual.

Aprobar relación suscrita por Secretaría de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el primer trimestre del año actual.

Por último fué acordado celebrar una sola sesión ordinaria en el próximo trimestre y que esta tenga lugar el día 13 de septiembre a las 13 horas.

Con lo que terminó la sesión.

Luque, 1.º de septiembre de 1951.—El Secretario, Paulino F. Baena.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 del actual.

Luque, 21 de septiembre de 1951.—El Secretario, Paulino F. Baena.—Visto bueno: El Alcalde, Emilio Jiménez.

CORDOBA

Núm. 488

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada en el día de hoy, ha sido aprobado un expediente de Habilidadación y Suplemento de Créditos, dentro del Presupuesto Ordinario vigente, utilizando el superávit resultante en la liquidación del correspondiente al ejercicio de 1951,

y transcurriendo de otras consignaciones cuya dotaciones se estiman reducibles.

Y en cumplimiento a lo acordado de conformidad con lo preceptuado en el apartado tercero del artículo 664, en relación con el artículo 655 de la Ley de Régimen Local vigente, queda expuesto al público el expediente de referencia en las oficinas municipales por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que, durante dicho plazo, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Además de hacerse público el particular expresado en dicho periódico oficial, se anuncia también, por medio de igual edicto fijado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Córdoba, 1.º de febrero de 1952.—El Alcalde, Antonio Cruz Conde.

Núm. 489

Examinado y aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de hoy, las cuentas de caudales; general del presupuesto ordinario de valores independientes y auxiliares de presupuesto; y de Administración del Patrimonio Municipal, todas ellas respectivas al ejercicio de 1951, quedan expuestas al público en las oficinas municipales por plazo de 15 días, durante los cuales y 8 días mas, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo del artículo 773 de la Ley de Régimen Local vigente, se hace público por el presente y otros de igual tenor, con la advertencia de que el referido plazo comenzará a contarse desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Córdoba, a 1.º de febrero de 1952.—El Alcalde, Antonio Cruz Conde.

JUZGADOS

BUJALANCE

Núm. 416

Florentina de la Rosa Gutiérrez, y José Serrano Pérez, domiciliados últimamente en Cañete de las Torres y Fuente Tójar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerán en este Juzgado de Instrucción dentro del término de diez días, a fin de notificarles el auto de procesamiento dictado en su contra en el sumario que se instruye con el número 74 de 1951, sobre estafa, recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión por indicada causa, apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todos los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, dejándolos a mi disposición, caso de ser habidos.

Dado en Bujalance, a 29 de enero de 1952.—Juan Antonio Burón Barba.—El Secretario, Manuel Castilla.

LUCENA

Núm. 415

Por la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL del Estado, en el de esta Provincia y la de Cádiz, se cita, llama y emplaza, al procesado Bernardo García Bergillos, de 17 años, soltero, hijo de Bernardo y Joaquina, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de los 10 días siguientes al de la publicación de la presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en la calle Juan Jiménez Cuenca, 19, al objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye, bajo el número 92 de 1951, sobre corrupción de menores, apercibiéndole que de no comparecer será decretada su prisión y declarado rebelde.

Al propio tiempo, se ruega, y encarga, a todas las Autoridades de la Nación, y demás Agentes de que se compone la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, el que de ser habido será puesto en este depósito Municipal a mi disposición.

Dado en Lucena, a 10 de enero de 1952.—Firma ilegible.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 437

Por el presente, requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado Juan Miguel Burgos López, de 31 años de edad, de estado casado, vecino que fué de Lucena, natural de la misma, para que cumpla 5 días de arresto que le resultan impuestos en el juicio de faltas número 654 de 1950, cuyo actual paradero se ignora, por lesiones, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

Y para que conste y se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Lucena, a 29 de enero de 1952.—El Juez Municipal, Firma ilegible.—El Secretario, Firma ilegible.

CORDOBA

Núm. 447

Cédula de citación

En proveído de esta fecha, dictado por el Sr. Juez de Instrucción del distrito número uno de esta Capital, en el sumario que se instruye con el número 364 de 1951, por estafa, ha mandado se cite por medio de la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, a Pedro Alcaide Alamo, de 52 años, hijo de Rafael y Juana, de esta vecindad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 5 días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en expresado sumario, con el apercibimiento de que sino lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Córdoba, 30 de enero de 1952.—El Secretario, José María Cortázar.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA